



## **VOX en Aragón prioriza la ayuda a los afectados por el Coronavirus y la creación de empleo**

- Propone destinar, íntegra o parcialmente, la dotación económica del Grupo Parlamentario, a cualesquiera asociaciones de afectados por el coronavirus o proyectos sociales de ayuda a los afectados acreditando documentalmente el destino efectivo de los fondos.

**Zaragoza, 20 de abril de 2020**

VOX en Aragón ha registrado esta mañana una Proposición no de Ley en la que plantea priorizar la ayuda a los afectados por el Coronavirus y la creación de empleo.

VOX propone al Gobierno de Aragón que ordene, de modo inmediato, la suspensión de la ejecución presupuestaria de cualquier ayuda o subvención a sindicatos, organizaciones empresariales, fundaciones, asociaciones, o cualesquiera entidades privadas en que el proyecto, actividad, programa o actuación no tenga por objeto directo la ayuda a los afectados por el Coronavirus o la creación de empleo; transfiriendo las partidas presupuestarias a las finalidades de lucha contra el coronavirus y sus consecuencias económicas.

Asimismo, que autorice a que excepcionalmente, y por el tiempo que dure la declaración del estado de alarma, los Grupos políticos puedan, sin perjudicar el empleo, destinar íntegra o parcialmente la dotación económica establecida legalmente a su favor, a cualesquiera asociaciones de afectados por el coronavirus o proyectos sociales de ayuda a los afectados por el coronavirus; acreditando documentalmente el destino efectivo de los fondos.

### **La mayor crisis sanitaria y económica**

La crisis sanitaria del COVID-19 está desembocando en un drama económico para gran parte de los españoles. La parálisis económica derivada de las medidas impuestas por el gobierno está diezmando los ingresos en los hogares y aumentando las cifras de paro. En consecuencia, además del gran reto que supone vencer al problema sanitario del coronavirus, todos los índices económicos advierten de la crisis económica que se avecina y que golpeará a los españoles, en muchos casos, con tanta dureza como el propio virus.

En este contexto, el deber de las Administraciones Públicas es volcar todos sus esfuerzos y recursos disponibles para enfrentar la mayor crisis sanitaria y económica a la que España se ha enfrentado en este siglo; adoptando medidas urgentes de reasignación de los fondos públicos a las necesidades perentorias de esta emergencia nacional.

Entre esos recursos, es necesario hacer expresa mención a las subvenciones a los Grupos Parlamentarios que todas las asambleas regionales de España otorgan en el ejercicio de su autonomía financiera.

Ante la situación excepcional que afronta nuestro país, consideramos necesario que los grupos parlamentarios de todas las asambleas autonómicas puedan también volcar sus esfuerzos y recursos en solucionar la crisis sanitaria y económica que asola España; con el límite lógico de perjudicar el empleo.

Es potestad de las asambleas autonómicas determinar las cantidades y el destino específico de las subvenciones que reciben los grupos que las forman. Para estar a la altura de las circunstancias, estos grupos deben poder, excepcionalmente, destinar estas subvenciones a la lucha contra el coronavirus y sus fatales consecuencias.

No se trata de predicar con el ejemplo o dar una imagen de lucha común contra el coronavirus. Se trata de una acción real para poder destinar cualesquiera sobrantes de la asignación legal que no sean esenciales para el funcionamiento del grupo dada la excepcionalidad, y que sí son esenciales para paliar la crisis sanitaria y económica en nuestra nación.

**Grupo Parlamentario VOX en Aragón/Comunicación/**